

EDICTO

Nº Edicto: 15748

Carátula: PEREYRA, MARIO OMAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00082-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6288

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste- sito en calle Sarmiento N° 241 -de ésta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREYRA MARIO OMAR, DNI 8.210.184, en autos "PEREYRA, MARIO OMAR S/ SUCESION INTESTADA" EXPTE.: SA-00082- C-2024 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten - art. 699 del C.P.C.C.-Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Provincial y en la Página Web del Poder Judicial (Conf. Art. 2340 CCyC).- San Antonio Oeste 17 de mayo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000776